

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:	
	Por. Cts.
España...	125
Extranjero (Unión Postal)...	225
Ultramar...	250

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

Recuerdo de Mallorca

Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, debidas al fotógrafo

SR. TRUYOL

Este precioso album en 4.º, encuadrado con ricas cubiertas de percalina, con dorados al fuego, se vende al precio de 12 PSETAS en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner
Conquistador, 20, Cadena, 2.-PALMA



BIBLIOTECA MUSICAL

DE RICARDO CORTÉS

5, Jovellanos, 5

GRAN LIQUIDACIÓN DE MÚSICA DE TODAS CLASES

á precios fabulosamente baratos

1.000 piezas de baile para piano á escoger, á ptas. 0-50 una.

Gran número de fantasías de todas clases para piano á escoger á 1 pta. una.

Romanzas de salón y de ópera para canto y piano á 1 peseta una.

Operas económicas para piano á 1 peseta una.

Grandes descuentos en toda clase de música, incluso métodos y estudios.

25 % de descuento sobre el precio marcado fijo, en las óperas para canto y piano, misas y demás obras análogas.

Gran rebaja de precios, por liquidación, de instrumentos para banda y orquesta y en especial en violines de una acreditada casa extranjera.

Dicha liquidación durará solo 20 días á contar del día 10 de Mayo.

5, Jovellanos, 5.-PALMA

Instantáneas

Palomas y bicicletas

Aquellas exageraciones de Souvestre en su Año 3.000 van quedando en pañales ante las cosas no que sueñan, sino que realizan los periodistas para decir la última palabra en punto á inverosímil prontitud en informar al público de los sucesos ocurridos á largas distancias.

Este siglo, nervioso de suyo, parecía haber hallado el único remedio á sus impacencias en la trasmisión eléctrica del pensamiento, y ahora resulta, que ya exasperan é irritan los inevitables retrasos que ocasiona el no tener á tales horas los hilos del telegrafo en la mano.

Verdad es que para la prensa hoy el tiempo es oro.

Antes el público daba su preferencia al diario que más de acuerdo estaba en su modo de pensar.

Hoy no aprecia más que aquel que por aprovechar un segundo, que sus colegas perdieran, da una noticia más, ó añade á la de los otros un detalle, las mayor de las veces insignificante, pero nuevo, flamante, calentito aún, que es lo que hace las delicias del que lee.

El afán de satisfacer esta voracidad de un público insaciable de noticias acabadas de cojer, impulsa á apelar á medios que

harían sonrojar al inventor de la telegrafía eléctrica, si los resultados al fin y al cabo no vinieran á proporcionar nuevo triunfo al más grande de los inventos de la centuria que toca á su fin.

Un diario de grandísima circulación, y que acaba de iniciar su período de reformas, que tiende á elevar al periodismo español á la altura del de las más adelantadas naciones del extranjero, ha querido adelantarse á todos los telegramas.

Para tener á sus lectores al corriente del asunto, que por lo que á todos interesa, parece ser el de mayor trascendencia, con más celebridad que nadie, ha puesto á disposición del ilustrado reporter que habia de dar cuenta de la despedida de Lagartijo en la plaza de toros de Zaragoza, unas cuantas palomas mensajeras.

Si los inteligentes y simpáticos animales se daban cuenta de la importancia de su misión, con qué desprecio debían mirar aquellos alambres que les proporcionaban algunos segundos de reposo en su largo viaje.

Pero cual no debió ser también su desencanto si se enteraron de que, apesar de las deficiencias del servicio de telegrafos, cuando depositaban en Guadalajara su mensaje, ya sabíamos en Madrid los triunfos del maestro y hasta las veces que se habia ido á los bajos al herir.

Y si esto ha sucedido con las palomas mensajeras ¿qué sucederá con el servicio de bicicletas que el mismo diario ha ensayado para traernos los detalles de un proceso que en la actualidad se está viendo en Chinchón?

Por loabilísimos tenemos estos sanos propósitos de mostrar actividad y de querer satisfacer antes que nadie la pública impaciencia; pero los medios empleados nos recuerdan á aquel dignatario de S. M. Sberifana, que como al venir en un cómodo *sleeping car* desde Granada á Madrid viaja que un ligero accidente detenia el tren algunos minutos, exclamaba con profunda convicción:

—Esto no nos hubiera sucedido yendo á caballo.

ANGEL R. CHAVES

Madrid 10 de Mayo de 1893. j

Administración local

El Sr. Ministro de la Gobernación ha presentado á la deliberación de las Cortes el proyecto de ley de bases para refundir en una sola las leyes Provincial y Municipal bajo la denominación de *Ley orgánica de Administración local*.

Dicho proyecto contiene 24 bases, de las cuales las nueve primeras modifican la ley provincial y las restantes introducen profundas reformas en la administración de los pueblos.

De la simple lectura de las referidas bases no es posible entrar en pormenores para formar recto juicio respecto á la bondad y conveniencia de dicho proyecto; sin embargo, consideramos plausible las limitaciones señaladas á los presupuestos provinciales, cuyos gastos absorben, por término medio, una tercera parte de las obligaciones municipales; siendo además aceptable el propósito de fijar una cantidad invariable como máximo de las dietas que corresponden á las Comisiones provinciales.

Con respecto á los Municipios se nota en las reformas proyectadas un espíritu centralizador altamente censurable, poniendo á los Ayuntamientos bajo la exclusiva y directa dependencia de los Gobernadores de provincia.

¿Que garantías se ofrecen á las Corporaciones populares para que las exigencias políticas no se antepongan á las conveniencias administrativas de los pueblos? Enhorabuena que los Ayuntamientos funcionen bajo la inmediata vigilancia del Gobierno para corregir cualquier abuso ó extralimitación, pero conservando siempre autonomía propia para que ésta pueda, en ocasiones dadas, contrarrestar en lo posible la absorción política que desgraciadamente impera en los centros oficiales.

Podrá aquí argüirse que para evitar los abusos que podrían derivarse de las exigencias políticas de los Gobernadores, quedan estos privados de nombrar Delegados de inspección á los Ayuntamientos sin especial autorización del Ministro de la Gobernación, pero si atendemos á que aque-

llas exigencias tienen su raíz y asiento en dicho centro ministerial, claro está que esta limitación de los Gobernadores, no supone garantía alguna, quedando siempre los Municipios sujetos á la posible arbitrariedad gubernativa.

La ampliación de atribuciones de las Juntas municipales y aumento del número de sus vocales, es otra de las esenciales reformas que el proyecto encierra, y esta innovación es en la práctica una verdadera rémora á la acción activa de los Ayuntamientos.

Al establecerse que los vocales que forman dichas Juntas, excedan en doble número al de Cenejales, éstos se quedarán siempre en minoría en todos los asuntos de mayor importancia, como es la aprobación definitiva de los presupuestos municipales, siendo muy factible, en muchos casos, que dichas Juntas se opongan sistemáticamente á todo aumento de gastos ó imposición de arbitrios. ¿Que resultará de aquí? Apelar á la simulación del sorteo que la ley previene para la designación de dichos vocales asociados, á fin de que estos sean, como han sido siempre, verdaderas hechuras de un alcalde ó un cacique que sancionen con sus votos los caprichos egoístas ó detestables ambiciones de una persona determinada. De todo esto deducimos en concreto, que esta reforma lejos de procurar la buena marcha administrativa, la entorpece directamente y obliga á que continúen como hasta hoy los patentes abusos que vienen cometiéndose en la constitución de dichas Juntas municipales.

Con respecto á la Hacienda municipal parece que se reforma el establecimiento de los arbitrios ordinarios y extraordinarios. Si esta innovación viene á derogar por completo las contradictorias é impremeditadas disposiciones ministeriales que hoy rigen, podrá esto ser un medio para regularizar la marcha económica de los Municipios.

Es de lamentar bajo todos conceptos, se hayan olvidado en dicho proyecto los atendibles derechos de los Secretarios de Ayuntamiento, tan íntimamente ligados con los intereses de los Municipios, especialmente en los pueblos rurales. Mientras no se exija á estos mayores responsabilidades en sus cargos, en cambio de una verdadera estabilidad, será éste siempre el instrumento inconsciente del funesto caciquismo que escudado en su irresponsabilidad, no le alcanzarán nunca los efectos de la inmoralidad administrativa. Y esto que es evidente y de que la experiencia nos dá continuados ejemplos desde hace más de veinte años, se olvida ó se calla, sin duda, porque de otra manera no podría prosperar esa política meruda, compendio de malsanas ambiciones, ante las cuales sucumben el patriotismo, la dignidad, la razón y el derecho.

PEDRO ALORDA

Movimiento político

Aplazamiento de las elecciones

En la madrugada de ayer el ministro de la Gobernación comunicó á los gobernadores el Real decreto dejando en suspenso las elecciones municipales que hoy debían verificarse, interin sea elevado á ley el proyecto pendiente en el Congreso de los Diputados.

Bajo el punto de vista jurídico, el acto realizado por el Gobierno, según dice la prensa de Madrid, es un solemne puntapié á los preceptos constitucionales, concurrendo la singular anomalía de poner en vigor una ley en estado de proyecto en discusión, quedando por tanto corculados los más rudimentarios principios del derecho.

Es de todo punto indiscutible que de la aplicación de dicho Real decreto nace verdadera responsabilidad desde el momento en que exige el cumplimiento de una ley que no ha sido promulgada.

Son muy pesimistas las noticias que se reciben de la Corte con motivo del acto realizado por el Gobierno.

Fuera de España

La situación de Alemania

La disolución del Reichstag y la futura Enciclica del Papa son dos hechos totalmente opuestos; pero que, en cierto modo

se completan. Aquel cuerpo legislativo ha sido disuelto á fin de poder conseguir mayor número de soldados el Emperador alemán y organizar armamento más formidable; aquella Enciclica se escribirá para pedir el desarme.

Obra el papa como cumple al Jefe de una religión que dice: «Amaos los unos á los otros.» Guillermo II obra como compete al representante de los Hohenzollern, raza guerrera y gracias á su actividad y á sus disposiciones para la acción, ha pasado desde simple familia de barones feudales á ocupar el puesto preeminente que ahora ocupa entre todas las casas reinantes del mundo.

Decimos que uno y otro hecho se completan y creemos estar en lo cierto, porque una y otra tendencia coadyvarán al final resultado de la lucha que en Alemania parece haber empezado entre el poder real y el poder del Parlamento. La lid sería de todos modos muy empeñada aun cuando no entraran en acción las fuerzas católicas, por la sencilla razón de que los elegidos del pueblo no quieren por lo visto acceder á lo que imaginan un amago de dictadura y como han resistido con su carácter de diputados resistirán con el de candidatos. Pero entrando en batalla las fuerzas católicas, puede predecirse que en el terreno de la legalidad parlamentaria resultará venciendo Guillermo II. La primera prueba de lo que decimos está en la última votación del disuelto Reichstag. Luego es posible que den nuevas pruebas las elecciones que se verificarán para constituir un nuevo parlamento del imperio. Si ahora ha habido algunos católicos que siguiendo los consejos del barón de Huene han votado aún con el gobierno, desde el momento que León XIII haya publicado su Enciclica preconizando el desarme para evitar los males que de los armamentos excesivos se derivan, parece más probable que no haya un solo individuo del centro católico que quiera votar el proyecto del cenciller de Caprivi, que tan contrario es á la medida que el Papa recomienda y que por muchos alemanes resulta contrario á los verdaderos intereses del Vaterland.

Las dos medidas ó los dos hechos se completan. Uno y otro contribuirán á hacer más viva la lucha. Que ésta lo será es indudable.

Después de haber presenciado las manobras de un cuerpo de ejército y de dar las más expresivas gracias á los jefes y soldados por su comportamiento é instrucción demostrada, Guillermo II, con esa franqueza que le caracteriza, ha dicho unas frases que habrán hecho comprender á los antiguos y futuros diputados que no está el Emperador para transigir. Ha afirmado que ha disuelto el Reichstag porque no habia querido consentir en la aprobación de la ley que aumentaba en 90.000 hombres los efectivos militares del Imperio, y que ahora quiere que haya nuevas elecciones para que el Parlamento que se constituya apruebe lo que desechó el anterior; pero que si así tampoco puede lograrlo, esto no constituirá una dificultad sería para los planes que ha concebido y que estima necesarios para la seguridad de Alemania, pues, en caso de ser necesario, disolveria el nuevo Reichstag como el antiguo y de todos modos se plantearían sus reformas militares. Estas declaraciones han sido acogidas con grande entusiasmo por los jefes que las han escuchado; pero no sabemos, aunque puede suponerse, la impresión que habrá producido entre los elementos populares.

Un antiguo diplomático alemán que tiene sobrados motivos para conocer el carácter del soberano; ha dicho que las palabras pronunciadas por Guillermo II se cumplirán al pié de la letra y que cree saber que en el caso, muy probable, de que las proximas elecciones den un contingente mayor que ahora de adversarios al Gobierno, es casi seguro que por decreto imperial se restringirá el derecho de voto, con lo cual católicos y socialistas verían muy mermadas sus huestes en el Reichstag.

La contienda promete ser larga y empeñada y hay que estar á vista de ella porque podría terminar produciendo algún conflicto internacional, además de la agitación que engendra en Alemania.

Viaje de los Infantes

A las doce de la mañana del lunes, después de un viaje felicísimo, entró en el puerto de la Habana el vapor *Reina Cristina*, que conduce a los Infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Según referencias, el recibimiento que se les hizo excedió á toda ponderación.

Centenares de embarcaciones esperaban en el Puerto la llegada del *Reina Cristina*.

El entusiasmo fué indescriptible. Los buques de guerra y los castillos del Morro y Cabañas hicieron las salvas de ordenanza. De todos los buques salían gritos ensordecedores de ¡Viva España!

En los muelles donde se agolpaba la multitud se oían iguales aclamaciones.

Apenas fondeado el barco y cubiertos los requisitos de sanidad, subieron á bordo, vestidos de gran uniforme, el capitán general Sr. Rodríguez Arias; el general segundo cabo, Sr. Arderfus; el general jefe de Estado Mayor, Sr. Moreno; el general de Ingenieros, Sr. Osorio; el de artillería, Sr. Molins; el comandante general de Matanzas, Sr. Lachambre; el gobernador regional, Sr. Mora; el alcalde, Sr. Corujedo; los cuales, después de ofrecer sus respetos á S. S. AA. y tomar la orden de desembarco, que se señaló para las cuatro de la tarde, se retiraron para recibirlos á la hora designada en la población, quedándose á bordo el capitán general.

Al poco rato empezó á oírse el toque de las cornetas y los acordes de las músicas militares, y mientras se cubría la carrera y las comisiones iban acudiendo á palacio, el costado del barco ofrecía imponente aspecto y hacia temer alguna desgracia por la multitud de lanchas que se agolpaban y la mucha gente que en ellas iba.

Al dar las cuatro de la tarde, dejaron los Infantes el *Reina Cristina*, después de saludar cariñosamente al capitán, Sr. Gorordo, y á la oficialidad del buque, y acompañados del capitán general y capitán del puerto, comandante general interino del apostadero, tomaron la falúa real, que estaba cubierta de flores, y seguidos de la multitud de remolcadores y lanchas y entre los atronadores gritos de ¡Viva España! se dirigieron al muelle de Caballería, donde la ovación fué imponente y conmovedora.

Allí fueron recibidos por las autoridades y Ayuntamiento en pleno, dirigiéndose la comisión á la catedral en medio del mayor entusiasmo.

Los balcones de las casas de las calles del tránsito estaban atestados de señoras, que agitaban entusiasmas sus pañuelos.

En las inmediaciones de la catedral, la aglomeración de gente era tanta, que hacía difícil el paso.

En la puerta principal del templo, el caballo en pleno recibió á los Infantes bajo pábilo. Se cantó un solemne *Te Deum*, dirigiéndose después la comitiva á palacio, donde inmediatamente se verificó la recepción oficial, á la que asistieron los grandes de España y títulos de Castilla, los claustrales de la Universidad y del Instituto, magistrados de la Audiencia y jueces de la capital, el cuerpo consular, juntas directivas de los partidos políticos, numerosos representantes de corporaciones oficiales y particulares y la oficialidad del ejército, voluntarios y hombres francos de servicio.

Terminada la recepción, los Infantes presenciaron el desfile desde el balcón central de palacio.

Por la noche hubo iluminación general, y todas las casas lucían colgaduras.

Durante la permanencia de los Infantes en la Habana, se celebrarán fiestas de todo género.

Los Infantes doña Eulalia y D. Antonio son los primeros príncipes españoles que han pisado aquel hermoso pedazo de nuestro territorio.

NOTICIAS De la Capital

Nuestro buen amigo y redactor musical D. Antonio Noguera, profesor, nos ha dedicado un ejemplar de su valiosa obrilla, á la que titula modestamente *«Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la isla de Mallorca»* obra laureada con el primer premio ofrecido por S. A. R. la serenísima señora infanta doña Isabel, en el segundo concurso de la «Ilustración Musical Hispano-Americana».

Excusamos manifestar á nuestro compañero con cuanto aprecio aceptamos su señalada distinción.

El día 14 de Junio próximo á las doce de su mañana se celebrará subasta pública en el salón de sesiones de la Diputación Provincial para contratar el suministro del pan de 1.ª clase que se necesite en el Hospital, Casa de Misericordia y en la Inclusa para el consumo de los asilados, que se calcula en 9.265 Kilogramos; no admitien-

dose proposiciones que excedan de 0'44 pesetas el Kilogramo.

Al decir de un colega, varios individuos de la compañía arrendataria de tabacos, auxiliados por fuerza de carabineros, han encontrado un depósito de 20 bultos de tabaco de contrabando, en el pinar de San Sant Martí, del cual hicieron la correspondiente aprehensión y que la fuerza de carabineros del puesto de La Puabla verificó otra aprehensión de 8 bultos del mismo genero en el propio predio.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto sean reconocidos varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al Cuerpo de Orden público, comprendidos en la relación que se acompaña, hallándose continuados en la misma los individuos de esta provincia.

Jaime Vidal Dalmau	80'90 pesos
Andrés Campos Lladó	35'02 »
Jaime Albert Rigo	23'36 »
Felipe Barberá Martí	5'23 »

Dichos individuos pueden dirigirse á la Inspección de la Comandancia Central Depósito de Embarque y Caja General de Ultramar por conducto del Alcalde de su domicilio, acompañando certificado de existencia y vecindad y manifestando al mismo tiempo por donde quieran se les giren los alcances expresados.

Por enfermedad de uno de los señores vocales del Tribunal de oposiciones á magistrados vacantes en esta provincia, tuvieron que suspenderse los ejercicios que empezaron el lunes, según oportunamente anunciamos á nuestros lectores.

No se sabe el día en que hayan de continuarse.

A 625 pesetas 90 céntimos ascendieron las limosnas recogidas del cepillo de La Sangre desde el 31 de Marzo último.

Los Ayuntamientos de Marratxí, Sanseñas y Selva publican edictos convocando á los gremios y anunciando subastas para acordar definitivamente el medio ó medios con que hacer efectivos sus respectivos cupos de consumos del próximo ejercicio de 1893-94.

Después de haberse quitado la verja del que fué huerto del Hospital, cortado los árboles que le daban sombra y derribado el murete que sostenía la verja, obstruyendo casi por completo la calle del Jardín Botánico, se hallan paralizadas las obras que deben verificarse en aquel sitio, según los planos aprobados por el Ayuntamiento y Diputación Provincial.

Esta paralización es inconveniente, pues si hablan de supnderse, mejor hubiera sido no empezarias, dejando el verificarlo para cuando pudiesen empezarse y terminarlás sin interrupción.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de esta ciudad formado para el próximo ejercicio de 1893-94.

El presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico de 1892-93, formado por la Diputación provincial, ha sido definitivamente aprobado por la Superioridad según Real orden de 10 del presente mes.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer, de la adquisición hecha por la *Islaña Marítima*, del vapor *Cataluña* que pertenece á la *Sociedad General*, apareció en el suelto que este buque había de pagarse «con acciones de dichas sociedades» cuando en realidad debió decir, según fué nuestra intención y también la verdad, «con acciones de la primera de dichas sociedades».

Ayer noche hubo un amago de incendio en una casa de la calle del Torrente del Arrabal de Santa Catalina, producido por el hollín de una chimenea. Pocos esfuerzos fueron bastantes para dominar el elemento y restablecer la calma en el vecindario.

No hubo percance alguno que lamentar.

El vapor *Bellver* llegó de Barcelona á las 6 y media de la mañana con el correo y 47 pasajeros, entre ellos los diestros que forman la cuadrilla que ha de lidiar esta tarde en la plaza de toros.

Ayer tarde en la plaza de toros y con un lleno completo se verificó la tiente de los caballos que deben servir para la suerte de varas en la corrida de esta tarde.

Una música tocó varias piezas mientras se verificaba aquel acto, que estuvo animado á fuerza de estar muy concurrido.

Por ser ayer el cumpleaños de S. M. el Rey abuelo D. Francisco de Asís, se hicieron las salvas de ordenanza, las tropas vistieron de gala y se izó el pabellón nacional en las oficinas públicas y dependencias del Estado.

No hubo recepción en Palacio.

La suspensión de las elecciones

Ayer á las primeras horas de la mañana fué repartido un número extraordinario del *Boletín Oficial* de la provincia, conteniendo los siguientes decreto y circular:

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de esta fecha, me comunica lo siguiente:

S. M. el Rey (I. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con fecha de ayer el siguiente

Real decreto

«A propuesta del Ministro de la Gobernación de acuerdo con el Consejo de Ministros en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente

Artículo único. Quedan en suspenso las elecciones de Concejales señaladas para el domingo próximo hasta que sea elevado á Ley el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes sobre aplazamiento de la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Dado en Palacio á doce de Mayo de mil ochocientos noventa y tres. María Cristina.

—El Ministro de la Gobernación, Venancio Gótzalez.

De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Mayo de 1893.—V. González.

Circular

En cumplimiento del Real Decreto inserto en el presente *Boletín Extraordinario*, se suspenden las elecciones de Concejales anunciadas para mañana domingo 14 del corriente mes, y si en algun pueblo ó sección hubiesen comenzado, se pararán en el estado en que se encuentren las operaciones electorales, consignándose así en acta especial que firmarán el Presidente é Interventores y de que remitirán copia á este Gobierno.

El presente *Boletín*, se fijará en las puertas de los Colegios electorales y en los demás sitios públicos de costumbre.

Palma 13 de Mayo de 1893.—El Gobernador.—VICTORIANO GUZMAN

Modas ilustradas

Con las carreras de caballos ha coincidido este año el cambio de las telas de invierno por los trajes de verano; si hemos de hablar con franqueza, aunque las aficionadas al *sport* son por regla general personas pudientes, que visten siempre á la *derniere* y hacen en todas épocas la última novedad de moda, no hemos visto en la presente temporada traje alguno digno de mención ni sombrero alguno digno de alabanza.

Los trajes, con ligeras diferencias de color y forma, han sido casi los mismos que se han llevado en la temporada de invierno: esto es, el mismo figaro, la misma falda funda y las mismas mangas jamón, globo ó campana, pues de todas estas maneras se han calificado y se califican las mangas al uso.

En cambio, en abrigos, visitas, capotas y tocas se ha visto y se ve mucho gusto. Pues no solo Mademoiselle Marie ha puesto preciosos modelos de capotas y tocas (entre éstas una llamada *mariposa*, que está haciendo furor) sino que otras modistas han expuesto modelos de capotas y caprichosísimos abrigos de verano, llamados por su sencillez y elegancia á generalizarse entre la *creme* del buen tono.

Hé aquí la descripción de alguno de estos abrigos y de un vestido de recepción.

Talma princesa



Se hace de piel de seda y va adornada en los bordes por un encaje bordado, y en la parte superior (marcando las espaldas y hombreras) por otro encaje bordado también constituyendo pelerina.

El cuello hállase formado por una *ruche* de cinta de seda del 12.

Abriego de verano



Este elegantísimo abriego de encaje Chantilly guarnecido con golpes de pasamanería, tiene la forma de una levita, ceñida á la espalda y fruncida en el delantero.

Un ancho volante de lo mismo adorna los bordes; y dos *ruches* de encaje forman el cuello y las hombreras.

La manga perdida lleva en la parte superior uniendo á los hombros, adornos de pasamanería.

Traje de recepción



La falda de este vestido (de seda tornasol) es de hechura campana y se guarneca con tres dobles volantes de la misma tela distanciados simétricamente y como indica el figurín.

La chaqueta no lleva costuras y ábrese sobre una blusa de lo mismo, con una cola formada por un volante plegado en disminución.

Un pequeño volante marca las hombreras de la manga forma jamón.

El cuello es Médecis no muy pronunciado, y el cinturón de cuero va abrochado al lado izquierdo.

UPINA

Madrid 10 de Mayo de 1893.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12 6'40 t.

Congreso.—La sesión ha durado todo el día.

Han continuado discutiéndose numerosas enmiendas.

Presentóse una en que se pedía el aplazamiento hasta que la Junta del Censo depurase las falsificaciones.

El Gobierno y la comisión han dispues-

to admitirla, creyendo que se trataba de una transacción; pero los republicanos lo negaron.

El señor Moret excita á la mayoría á que termine el conflicto.

Presentase una proposición que defiende el señor Pacheco, autorizando al Gobierno para que termine el conflicto como lo juzgue conveniente.

El señor Ribot apoya otra proposición de no há lugar á deliberar.

Madrid 12 7'45 t.

Congreso.—Pronuncian dos rectificaciones los señores Gamazo y Ribot. Sigue la expectación.

El señor Pi y Margall censura con dureza el aplazamiento de las elecciones y combate las reformas municipales proyectadas.

Madrid 12 8'40 n.

Congreso.—El señor Sagasta recuerda que por las libertades ha arrastrado peligros hasta obtenerlas. Excita el patriotismo de los republicanos para que ayuden á la representación económica. Resuenan aplausos.

Rectifica el señor Pi.

Madrid 12 9 n.

El Congreso desechó la proposición de no há lugar á deliberar por 213 votos contra 21. En votación ordinaria aprobóse la proposición de la mayoría.

Terminó el debate.

Mañana la *Gaceta* publicará el real decreto de aplazamiento de las elecciones. Se ha reunido la minoría republicana.

Madrid 12 10'15 n.

En la reunión de los diputados republicanos no se ha tomado ningún acuerdo. Sólo se ha debatido mucho sobre el retraimiento.

Los federales y los zorrillistas lo quieren; pero los centralistas lo rechazan.

Mañana volverán á reunirse.

Madrid 12 10'39 n.

Al salir el señor Pi y Margall del Congreso, acompañado del señor Ribot y de varios amigos, siguióles un numeroso grupo de personas, que comenzaron á aplaudirles y vitorearles; pero al llegar á la esquina de la calle de Sevilla la policía cargó con los sables sobre la multitud.

Hubo corridas, cierre de puertas y sustos.

El grupo se disolvió y el señor Pi tomó un carruaje.

Madrid 12 12 n.

Congreso.—El señor Sagasta trata de justificar la conducta del Gobierno al presentar el proyecto que se debate.

Respecto á las amenazas de los republicanos, recuerda que lo que no se consiguió en el período revolucionario se ha conseguido á la sombra de las instituciones.

Dichas palabras son acogidas en medio de grandes aplausos de la mayoría y minorías monárquicas.

Madrid 13 1'30 m.

La *Gaceta* publica el decreto aplazando las elecciones municipales hasta que se apruebe el proyecto pendiente en el Congreso.

Las juntas directivas de los partidos republicanos condenan las alteraciones del orden.

(De nuestro corresponsal particular)

En Barcelona

Barcelona 13 á las 2'40 t.

Anoche, con la natural expectación por los actuales acontecimientos políticos, se formaron grupos de curiosos, en actitud completamente pacífica, en la plaza de San Jaime frente al palacio del Ayuntamiento.

La policía extrema su vigilancia en previsión de cualquier desorden.

Algunas parejas de la Guardia civil, recorren las calles más céntricas.

Los republicanos del vecino pueblo de Gracia, se han constituido en sesión permanente.

Reina extraordinaria ansiedad para conocer la actitud que adoptarán los republicanos.—*Amenqual*.

(De nuestro servicio particular)

Un motin

Madrid 13 á las 12'20 m.

Al salir del Congreso el Sr. Pi Margall, rodearonle muchísimos republicanos promoviéndose con ello verdadera confusión obligando á la Guardia civil á disolver los numerosos grupos.

Hubo palos, carreras y los consiguientes sustos.

La generalidad censura la actitud de los republicanos calificándola de ridícula.

Crisis.—Voto de censura

Madrid 13 á las 1'5 m.

En todos los círculos políticos acéntuándose los rumores de crisis fundándola en los disgustos que ha producido la publicación del decreto suspendiendo las elecciones.

Indicase al Sr. Puigcerver para la cartera de Gracia y Justicia; Capdepón irá á Gobernación y Canalejas á Fomento.

Se dice que en caso de que se retraiga la

minoría del Congreso, se presentará un voto de censura contra el Gobierno.

Los ministros desmienten los rumores de crisis.

La Infanta Eulalia

Se ha confirmado la enfermedad de la Infanta doña Eulalia, por cuyo motivo suspenderá su viaje á Chicago.

En el Senado

Ha terminado la discusión de la interpelección del Sr. Sanchez Bregua (D. José) respecto á las reformas militares.

Cuestión electoral

Entre los asuntos firmados por S. M. se encuentra el decreto suspendiendo las elecciones municipales hasta que sea elevado á ley el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes.

Este acto del Gobierno se considera como un verdadero golpe de Estado, temiéndose funestas consecuencias.

Noticias

Madrid 13 á las 1'30 m.

Ha sido nombrado catedrático de retórica y poética del Instituto de Mahón, D. Bonifacio Iñiguez.

Mañana á las doce se reunirán los republicanos con objeto de acordar la actitud que debe seguirse en vista del acuerdo del Gobierno.

La mayoría de ellos se inclina al retraimiento.

Por la mañana

Madrid 13 á las 10'20 m.

Los amigos y admiradores de los principales diputados republicanos les ofrecerán un banquete.

Se asegura que la minoría republicana adoptará el más absoluto retraimiento.

Todos los periódicos democráticos, conservadores é independientes censuran abiertamente la proposición y el acuerdo de la mayoría de suspender las elecciones por medio de decreto.

Otras noticias

Madrid 13 á las 11'15 m.

Ha sido leído el dictamen sobre la contestación al Mensaje en el Congreso.

La discusión empezará el martes próximo.

El *Imparcial* afirma que la crisis no se resolverá hasta después de la votación del Mensaje.

El *Liberal* afirma, por el contrario, que será inmediata.

La *Gaceta* publica hoy el real decreto aplazando las elecciones.

Sucesos

Madrid 13 á las 12'30 t.

Un viejo de setenta años ha sido herido de puñaladas por su amante.

Ambos están graves.

Se ha descubierto una tentativa de robo y asesinato, contra una mujer anciana que vive sola.

El agresor está preso.

Mal sintoma

Madrid 13 á las 12'50 t.

Háblase de disidencias surgidas entre algunos importantes Diputados de la mayoría, á consecuencia, según se dice, del asunto del aplazamiento de las elecciones municipales.

Una broma

Ha estallado un petardo en el Congreso produciendo débil detonación. Se atribuye el hecho á pura guasa.

Nuevo Coronel.—Denuncia

El Infante D. Antonio ha sido nombrado Coronel honorario de las tropas de voluntarios de Cuba.

A instancia de muchos padres de familia ha sido denunciado el periódico *Las Dominicales*.

Noticias políticas

Madrid 13 á las 1'15 t.

Tan luego como se conoció anoche el decreto del Gobierno aplazando las elecciones, en los círculos republicanos se improvisaron veladas políticas. Hoy se reunirán los comités del partido como también los cocejales carlistas tan luego conozcan los acuerdos que adoptan los republicanos ante la conducta del Ministerio.

Bolsa de Madrid

Madrid 13, 4'15 t.

Deuda perpétua al 4 p. S interior. . . 70'70
Id. id. al 4 p. S exterior (1891). . . 76'95
Id. amortizable al 4 p. S 79'00
Billetes de Cuba (1888). 107'10
Acciones del Banco de España. . . 369'50

Cambios

Londres á 90 días fecha 29'48
París, ocho días vista. 15'50

Por la tarde

Madrid 13 á las 5 t.

Continúan adoptándose en Madrid toda suerte de precauciones.

Según noticias que acaban de recibirse de Híndelaencina, en esta población ha ocurrido un hundimiento.

Hay que lamentar la muerte de un hombre.

Esta tarde ha terciado en el debate pendiente sobre el proyecto de Ley de aplazamiento el Sr. Sagasta, encareciendo la necesidad de aprobarlo.

Retirada de los republicanos

Madrid 13 á las 6 t.

En la sesión de esta tarde, el Sr Pi y Margall, en nombre de la minoría republicana, ha anunciado al Congreso, que en vista de la actitud adoptada por el Gobierno, contraria al orden jurídico y á los derechos del parlamento, los diputados republicanos se retiraban de la Cámara y se abstendrían en lo sucesivo de asistir á sus sesiones.

El Sr. Sagasta manifestó que lamentaba esta determinación y que no la encontraba justificada; y sobre todo, la consideraba estemporánea, ahora que el Gobierno debía esperar el concurso de los republicanos para la satisfactoria solución de los asuntos económicos.

En este punto del discurso, los republicanos se levantaron abandonando el salón.

Más noticias

Madrid 13 á las 7'45 n.

En la carretera de Abarán, provincia de Murcia, ha ocurrido un desplome de tierra. A consecuencia del hecho hay que lamentar la muerte de dos hombres que allí se encontraban.

Se hacen grandes preparativos para los meetings republicanos que se celebrarán mañana.

En Zaragoza y Valencia se ha reconcentrado la Guardia civil por ciertos temores relacionados con el orden público.

Esta tarde ha quedado aprobada en el Congreso la Ley de aplazamiento de las elecciones por 236 votos contra 7.

Últimas impresiones

Madrid 13 á las 9'40 n.

Todas las conversaciones y comentarios se reducen al sólo tema del retraimiento de los republicanos y á considerar la gravedad que entraña.

Los valores públicos se han cotizado con baja en la Bolsa.

Se desmiente que la dolencia que ha sufrido la Infanta Eulalia en la Habana haya pasado de una ligera indisposición sin importancia alguna.

Parece que los republicanos centralistas han accedido al retraimiento con marcado disgusto.—*Agencia Almodóbar*.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Isla de Luzón salió de Adan el 9 para Colombo.

El Panamá salió de Santiago de Cuba el 9 para La Guaira.

El Ciudad de Cádiz salió de Santa Cruz de Tenerife el 10 para Montevideo.

El M. L. Villavarde llegó Puerto Rico el 10 procedente de Ponce.

El Ciudad de Santander salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El Cataluña salió de Cádiz el 10 para Puerto Rico.

El Méjico salió de la Habana el 10 para Veracruz.

El Santo Domingo salió de Liverpool el 10 para la Coruña.

El Habana salió de Málaga el 10 para la Habana.

El Rabat salió de Málaga el 10 para Melilla y Barcelona.

El España llegó á Santander el 10 procedente de la Coruña.

En el puerto de Cádiz entraron durante el pasado mes de abril 3 buques de guerra españoles y 2 extranjeros; mercantes 219 y 82 de ellos, de vapor 122 y 37 de vela 100 y 47 respectivamente.

Total de buques 306.—Pasajeros que condujeron, 2,021.

Clasificación por banderas: Alemanes 2, dinamarqueses 4, españoles 322, franceses 11, holandeses 2, ingleses 45, italianos 7, portugueses 5, rusos 2, noruegos 5 y 1 austrohúngaro.

—Cerca de Port-Vendres ha naufragado la barca de pesca Zouave, de la matrícula de Collioure, habiéndose ahogado tres tripulantes.

—Regina Margherite llegó á San Vicente el 9 y siguió viaje para La Plata.

—El Juan Forgas ha llegado á Barcelona procedente de las Antillas.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 6 de Mayo.

Ultramar.—Real decreto autorizando la impresión de los presupuestos generales de las islas Filipinas correspondientes al año económico de 1893-94.

Hacienda.—Real orden disponiendo la forma en que han de liquidarse todos los documentos que se presenten relativos á actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales.

—Otra habilitando la aduana de Port-Bou para la introducción y alicud de alcoholes.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma Danús 1

Habiéndose acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, el pago del duodeno dividendo pasivo, se invita á los Sres. Accionistas á que lo hagan efectivo, el domicilio social, en los días laborables comprendidos desde el veinte de los corrientes hasta el 15 de Junio próximo.

Palma 8 de Mayo de 1893.—El Director Gerente Guillermo Creus.

Aviso á los Médicos

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de la Sociedad «La Flor de la Juventud» domiciliada en la Soledad.

Se admiten proposiciones hasta el día 31 del presente mes.

El pliego de condiciones se halla en Secretaría, situada en la plaza «Can M'ayas» Soledad 19 de Mayo de 1893.—De orden del Presidente, Juan Billau.

Gaspar Palmer, Santa Isabel (Puerto Rico)

Según circular dirigida á sus clientes y relacionados por el interesado, ha casa to en sus negocios la casa que giraba con dicha firma, susodiéndole una nueva sociedad que continuará los negocios de la antigua casa bajo la razón social de J. Rullán y Compañía.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 9.—Varones, 2. Hembras, dos.

Día 10.—Varones, 1. Hembras, 2.

Día 11.—Varones, 2. Hembras, ninguna.

Matrimonios.—Día 9.—Ninguno.

Día 10.—D. José Clar Torrens, con doña Antonia Llabrés Pujol.

D. Guillermo Mas Sampol, con doña Juana Alemañy Roca.

Defunciones.—Día 13.—Josefa Ripoll Tomás, soltera, de 32 años, Hospital, de anemia.

Hospital Civil.—Día 13.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 4. 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Calmosa y densa, con algunos seirras y nubes en cruz.

Horizonte.—Con brumas en todo el círculo y neblinoso al primer cuadrante.

Idem del viento.—Brisa á penas perceptible del S.

Idem del mar.—Blanca con resto de oleaje.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopt.—Sin señal.

Vadero.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 4.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 2.—Terneros, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 2.—Corderos, 76.—Cabras, 0.—Cegachos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Concluirán en San Felipe, exposición á las seis; á las diez, tercia y misa mayor. Por la tarde, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

Otras funciones

En Santa Clara, por la noche, se hará el ejercicio del día 15 consagrado á la Asunción de María Santísima.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

Teatro-Circo. Balear

Función para hoy domingo

El Rey que rabió

A las ocho y media en punto.

Plaza de Toros de Paíma

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el día 14 de Mayo de 1893 á las cuatro de la tarde

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la famosa ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de Don José de la Cámara (antes Hidalgo Barquero) con divisa blanca y negra, por los aplaudidos y conocidos matadores

Bonarillo y Reverte

con sus respectivas cuadrillas.

Espadas: Francisco Bonal Bonarillo.—Antonio Raverta Giménez.

Picadores: Miguel Salguero de Utrera.—José López (Melilla) de Sevilla.—José Fernández (Parrao).—José Coito (Charpa).—Un reserva.

Banderilleros: Fernando Lobo (Lobito) de Sevilla.—Manuel Ruiz (el Nene) de id.—Antonio Lobo (Lobito chico) de id.—Manuel Morales (Mizantinito) de id.—Francisco Sánchez (Currincho) de id.—José Creus (el Cuco) de id.—Manuel Rodas, de id.—José Moyano (el Rubio) de idem.

Puntillero: Manuel Morales de Sevilla.

Precios

Sombra.—Palcos sin entrada, 50 pesetas.—Balconcillo 1.ª fila, 9 id.—Idem 2.ª fila, 8 id.—Barreras, 6'50 id.—Delantras de Grada, 2 id.

Sol.—Palcos sin entrada, 25 pesetas.—Barreras, 1 idem.

Entrada general de Sombra y palcos, 3'50 pesetas.

Entrada general de Sol, 2'50 pesetas.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una lucida banda amenizará la función.



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:15 y 3:41 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

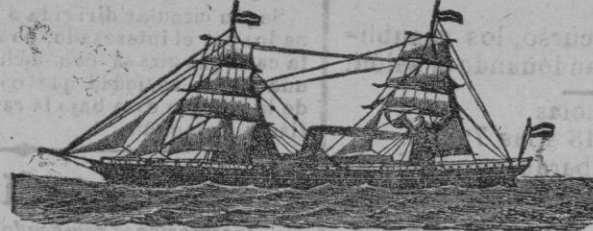
SALIDAS DE PALMA:—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes values for Crédito Balear, Cambio mallorquín, etc.

Table with weather and market data: 4 p.e. exterior, 4 p.e. amortizable, etc. Includes barometer and wind direction.

HOJAS DEL CALENDARIO MAYO. Includes dates for the month and specific events like 'Muere el papa Juan XII'.

Viaje de recreo á Sóller



Con motivo de la fiesta que anualmente se celebra en dicha villa, el lunes 15 de los corrientes á las 5 de la mañana saldrá de este puerto el magnífico vapor,

LEON DE ORO

regresando á Palma después de haber terminado el simulacro en el citado puerto de Sóller. Precios de ida y vuelta 3 pesetas.

Viaje extraordinario á BARCELONA

LEÓN DE ORO

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 15 á las 10 de la noche. Admite pasajeros.

La Gran Baratura Verdad

Table listing various goods and their prices: Merinos negros, Lanas doble ancho, Rasos estampados, etc.

NO MÁS ENFERMOS. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturu Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

A LOS FONDISTAS Y CAFETEROS DE BUEN GUSTO LICOR DE LOS PIRINEOS. Higiénico y de placer. Digestivo y estomacal.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Mes de Mayo. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Vapores trasatlánticos de F. Prats y C.º

Para Puerto-Rico, Habana, Progreso, Campeche y Veracruz con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá el 22 de Mayo del puerto de Barcelona el magnífico vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para Canarias y dichos puntos y también carga para Tuxpan y Tampico.

PARA PONCE

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes el bergantín goleta San Salvador

Correo de Alicante y Sitjes Hermanos

Saldrán todos los meses del puerto de Ibiza, el 12 para VALENCIA y el 16 para ARGEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos á precios económicos.

Aviso á las Señoras

Ha llegado á esta capital, procedente de París y Lyon, Madame A. Berdy con grande surtido de sombreros para señora.

¡Aprovechar la ocasión!

En la palmería y expartería de Nadal Ferragut, Sindicato, 122, se ha recibido un nuevo, numeroso y variado surtido de sombreros de paja ÚLTIMA NOVEDAD para señora.

Aviso

Terminado por los síndicos y clasificadores del Gremio de Procuradores el reparto correspondiente entre los que ejercen dicha profesión, se les convoca á Junta que deberá celebrarse el día 16 del actual en el local del Colegio, para enterarse de dicho reparto y oír las reclamaciones consiguientes.

Gremio de constructores de pipas

Verificado ya el señalamiento de cuotes por contribución industrial para el año económico de 1893 á 94, se hace saber á todos los individuos de dicho gremio que las listas estarán expuestas á efectos de reclamación los días 13, 14 y 15 del actual en casa del contador Miguel Oreil, calle de Valseca, 3, desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.

Se alquila

Una casa situada en las inmediaciones de Porto-Pí, apropiado para taberna ó cualquier otro negocio. En esta imprenta informarán.

Al público

En la carnicería de Pedro Juan Segura que acaba de establecerse en la calle del Beato Alonso núm. 10, se halla en venta carne de cordero y de carnero á ptas. 1'50 el kilogramo, y de buey á ptas. 1'63.

Tienda para vender ó alquilar

para vender ó alquilar, en la calle de Santo Domingo n.º 6. Darán razón Virgen de Lluch, 21.

Está para alquilar

una espaciosa casa en Porto-Pí con todas sus comodidades. Informarán, Conquistador, 42, piso 2.º

Venta

A voluntad de su dueño se vende una casa de mucha capacidad situada en uno de los mejores puntos de Binissalem. Informes, San Juan 20 2.º, Palma 3-2-a

Venta

A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la villa de Inca, señalada con el núm. 4 de la calle de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol: en la misma informarán. 15-10

Se alquilan

Doce casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lanuza núm. 5, en el Terreno.

Para alquilar

Un 2.º piso calle de la Luz núm. 35-37. Informarán, Paz, 10, 2.º

Se vende

Una casa sita en la calle de la Misión núms. 96 y 98, consistente en tienda, algaría y dos pisos con cuatro habitaciones, dos interiores y dos con vistas á la citada calle.—Informarán los agentes de Hipotecas Sres. Mora hermanos, calle de la Cofradía de San Miguel núm. 1-1.º

HIELO

Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple núm. 8.

Coches ocasión

Se venden de varias hechuras y tamaños. Informes, Plaza del Mercado núm. 12 y calle del sol núm. 11 entresuelo.